

DPR adjudica proyecto de cámaras por US\$ 18 millones a dos días del cambio de mando

SEGURIDAD. Empresa Sistesa S.A. recurrió a la Contraloría acusando graves irregularidades en el proceso que resolvió adjudicar millonario contrato a una empresa sin experiencia comprobable en proyectos de televigilancia compleja.

Alejandro Ahumada Rojo
 cronica@mercurioantofagasta.cl

De acuerdo a la cronografía del Portal Mercado Público, la licitación del proyecto de "Cámaras de Televigilancia" de la Delegación Presidencial de Antofagasta fue adjudicado el viernes 9 de marzo, a las 17:11 horas.

Dos días antes del cambio de mando la DPR, encabezada por Karen Behrens, definió adjudicar a la empresa Ingbell SpA, el proyecto de construcción e instalación de la red de cámaras de seguridad más ambiciosa en Chile, y el más costoso; el proyecto que busca implementar 1.245 cámaras, 15 pórticos lectores de patentes y 3 salas de televigilancia, contempla recursos públicos por más de \$17 mil millones, casi \$18 millones de dólares.

¿CUMPLE O NO CUMPLE?

La furtiva decisión esconde, según el reclamo administrativo interpuesto por la empresa Sistesa SA (una firma con más de 20 años de experiencia en el mercado de instalación de sistemas de televigilancia) una "manifiesta ilegalidad" ya que se habría alterado el acta de evaluación de la experiencia técnica, que fue determinante para definir la empresa adjudicada.

La reclamación presentada ante la DPR, posterior a la adjudicación, apunta a la contradicción entre los documentos de respaldo y el puntaje final asignado.

De acuerdo a la versión de Sistesa, la comisión evaluadora habría modificado la tabla de evaluación lo que terminó favoreciendo a Ingbell Chile SpA, una empresa sin experiencia comprobable en proyectos de televigilancia compleja.

Según las bases, para obtener los 100 puntos en experiencia técnica, se exigía acreditar una cantidad "Mayor a 6 proyectos" (es decir, un mínimo de 7). La propia comisión, en su análisis detallado disponible en Mercadopublico.cl, calificó los proyectos de Ingbell como insuficientes para la acreditación de experiencia técnica en la instalación de cámaras, calificándolos con un "No cumple", sin embargo, en el cuadro de resumen total de la evaluación técnica, le otorgó el puntaje máximo.

Esta alteración técnica habría posibilitado que Ingbell alcanzara un promedio final de 94,40 puntos, superando los 89,64 de Sistesa, firma que acreditó 70 proyectos en cámaras y 13 en fibra óptica.

Como muestra de las dudas sobre la pertinencia de la calificación de la experiencia de los oferentes, la comisión asignó 0 puntos en experiencia en proyectos de fibra óptica, nada

más, ni nada menos, que a la empresa Entel S.A.

Ladislaos Revesz, gerente general de Sistesa, señala que, más allá de la evaluación "expres" de una licitación de la complejidad técnica que implica la habilitación de la red en tres comunas, y ante la contundencia de las inconsistencias en la asignaciones de puntajes, buscaron explicaciones, enviando un representante a las oficinas de la DPR, el martes 10 de marzo, sin embargo, las oficinas de la Delegación se encontraban "cerradas" ante la inminencia del cambio de mando.

"Literalmente el ingeniero tocó la puerta y nos dijeron 'No, está cerrado acá'. Pero curiosamente estando cerrada, emitieron una aclaración a la evaluación que nosotros cuestionamos, esa misma tarde, donde a través de una resolución, corrigieron el 'No cumple' por un 'Cumple', así, sin más fundamento", expresó el ejecutivo.

"Nosotros vamos a recurrir a todas las instancias legales posibles para objetar esta licitación. Entre tanto, tomamos contacto con el Gobierno Regional y nos dijeron 'no nos podemos meter', y me parece un contrasentido porque son ellos los que mandatan este proyecto. Esto es escandaloso. Mire, el caso de las fundacio-

nes fue por 400 millones y acá en Santiago fue por 1.600 millones, pero esta licitación es 10 veces más, son 17 mil millones y alguien tiene que hacerse cargo de esto", sostiene.

La idoneidad de Ingbell Chile SpA también es cuestionada. Según Ladislao Revesz, tras dos décadas en el rubro, la empresa es una absoluta desconocida en seguridad pública. Una revisión técnica de su giro y su sitio web (ingbell.cl) revela que la mayor parte de sus contratos están relacionados con la instalación de internet domiciliario y la recaudación de pagos y no con la habilitación de una red de cámaras de alta definición para la seguridad pública en tres comunas

EVALUACIÓN "EXPRESS"

Según diversas fuentes consultadas, en el mercado de la seguridad tecnológica, la praxis estándar para evaluar un proyecto de la envergadura demandada por la DPR —que contempla inteligencia artificial y obras civiles en tres ciudades— oscila entre los 60 y 90 días. No obstante, la Delegación Presidencial de Antofagasta despachó el proceso en menos de 10 días, pasando por alto el plazo de 60 días corridos que sus propias bases estipulaban.

Las desprolijidades se habrían evidenciado incluso en etapas previas del proceso lici-



EL PROYECTO FUE PUBLICADO PARA LICITACIÓN EL 29 DE DICIEMBRE PASADO.

tatorio. Uno de los oferentes que concurrió a las visitas en terreno -obligatorias para todos los postulantes- recuerda que la primera reunión en Antofagasta duró solo 5 minutos y se realizó en la municipalidad. "No se permitieron consultas técnicas sobre puntos críticos de energía o conectividad. Ante cualquier pregunta sobre, por ejemplo, desde dónde se podría energizar o si podíamos usar los postes de CGE, si se contaba con autorizaciones, nos dijeron 'arréglenselas ustedes, son los expertos'", relata.

Otro de los oferentes recordó que por el perfil del proyecto, la DPR, que no cuenta con profesionales ingenieros o expertos en redes o seguridad electrónica, debería haber contado con una asesoría técnica que apoyara el proceso, lo

que habría permitido mejorar los estándares de la formulación y evaluación de la iniciativa.

En tanto, consultada sobre el polémico proyecto, la nueva delegada presidencial regional Katherine López (UDI) dijo haber sostenido una reunión con el gobernador regional Ricardo Díaz tras asumir en el cargo, instancia en que fue abordado el tema en forma general. López además asistió al Consejo Regional esta semana.

Asimismo, señaló que revisará la adjudicación del proyecto. "Siempre tenemos que estar pendientes de cada una de las cosas que van a beneficiar a la región y darle el uso correspondiente, y sobre todo que llegue a cumplir la finalidad por la que se está adjudicando", puntualizó.

CS

ARCHIVO